

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 22 de septiembre de 2009, este Ayuntamiento procede a remitir escrito en relación a solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimientos, presentada por doña Encarnación Peñas Medina, el 28 de agosto de 2009, para la actividad de cafetería-restaurante en el local sito en avenida Los Metales, número 50, de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado requerimiento se encuentra a su disposición en el Departamento de Licencias de Apertura de Establecimientos de este Ayuntamiento.

Comunicándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días subsane las deficiencias existentes, indicándole que si transcurrido este plazo sin subsanar dichas deficiencias se tendrá por desistido de su petición.

Yuncos 11 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11994